



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2021

Ref. Pertenencia – Auto ordena oficial
Rad. No. 11001-40-03-022-2020-00298-00

Revisado el trámite procesal, el Despacho dispone:

1º. Obre en autos y en conocimiento de las partes el pronunciamiento rendido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), el cual obra en los archivos 025 y 031 del expediente digital.

2º. En virtud al pronunciamiento rendido por parte del Grupo Legal de la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio de la Fiscalía General de la Nación (*Archivo 030 del expediente digital*), **por Secretaría oficiase** a dicho ente remitiendo copia tanto del certificado de tradición¹ como de la certificación catastral² del inmueble a usucapir, para que con base en la información que allí reposa, se sirva suministrar a este Despacho la información que se le requirió en el oficio 0223 radicado en sus dependencias el 1º de marzo de 2021. Adjúntese copia de dicha comunicación³, **proceda de conformidad con el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.**

3º. En atención al comunicado proveniente de la Unidad de Restitución de Tierras (*Archivo 032 del expediente digitalizado*), por Secretaría oficiase a dicha entidad en los términos dispuestos en el auto fechado 29 de julio de 2020 (*Archivo 005 del expediente digital*). Tramítese la comunicación como corresponde y déjense las constancias pertinentes en el plenario.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

¹ Folios 19 al 23 del archivo 002 del expediente digital

² Folios 1 y 2 del archivo 025 del expediente digital.

³ Folio 9 del archivo 019 del expediente digital.



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO
No. **167** fijado hoy **16/11/2021** a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8f3c0aeb7c183ab7466eba836c64f7251517f9572a70e5525880d8369e9af85**

Documento generado en 12/11/2021 07:44:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>